

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**ACTA No. 217**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Viernes 23 de mayo, 2008**

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones “Hernán Corrales Padilla” ubicado en el Centro Comercial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el viernes 23 de mayo de 2008, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Jorge Abraham Arita León, Rector de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**, en su condición de Presidente del Consejo de Educación Superior; **MIEMBROS PROPIETARIOS:** Lic. Waldina Erazo Vicerrectora de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; MSc. y Coronel Carlos Antonio Cuellar Castillo, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; MAE. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Ricardo Antillón Morales Rector de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Abog. Román Valladares, Rector de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Osvaldo Valladares Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USPS**; Dra. Alicia Rivera, Lic. Rosa Elia Sabillón, Lic. Mauricio Durón, Abog. Rigoberto Armando Ramos, Lic. Aleyda Romero, Lic. Belinda de Mendoza y Dr. Armando Euceda representantes de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH** y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de Secretario del Consejo de Educación Superior. **MIEMBROS SUPLENTE:** Abog. Luis Alfredo Galeano Secretario General de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Coronel de Administración y PhD. Santos Alfredo Tábora M. Vice-Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Lic. Francisco Padilla Vicerrector de Postgrado e Investigación de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Lic. Silvia María Austria Pineda, Rectora **Campus de Tegucigalpa de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Ing. Fernando Peña Cabús Vicerrector Académico de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**. **INVITADOS ESPECIALES:** Pbro. Jaime Antonio Rojas Gutiérrez, Rector del **Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS**; Dr. Carleton Corrales Rector y Lic. Marta J. Valle Aguilar Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Honduras**, Abog. Álvaro Juárez Carrillo, Apoderado Legal y Arq. Erika Flores de Boquín Vicerrectora Académica de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; MSc. Gustavo Adolfo Cerrato, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Abog. Reydilio Reyes Secretario General, Sub-Comisionado de Policía Alcides Santos Vides del **Instituto Superior de Educación Policial, ISEP**, Ing. Carla María Henríquez, Jefe de Apoyo Educativo de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**, Lic. Jance Carolina Fúnes, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; MSc. Amilcar Salgado y Abog. Gerardo Tomé de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR**, Lic. Guillermo Rivera Santos Secretario General, Designado Representante de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**. **Por la Dirección de Educación Superior:** Abog. y Notaria Lily Pinel de Espinal, Abog. Miriam María Irías de Aguilera, Lic. Sara Vilma Bonilla Msc. Lila Suyapa Izaguirre, Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Lic. Blanca Regina Osorio Andrade, Apoyo técnico: Marlon Eduardo Torres, Secret. y PM. Nely Ochoa.

**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El Dr. Jorge Abraham Arita León, Presidente del Consejo de Educación Superior, verificó el quórum necesario con los miembros presentes que constituyen el Consejo de Educación Superior.

La Sesión inicio a las diez con cincuenta minutos de la mañana.

**SEGUNDO: INVOCACION A DIOS POR EL Pbro. JAIME ANTONIO ROJAS RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA”, SMNSS.**

**TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente del Consejo, solicitó al Secretario la lectura de la Agenda.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Juramentación de la Dra. Leticia Salomón como representante Suplente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior, para un nuevo período de marzo 2008 a marzo 2010.
5. Juramentación del Subcomisionado y MsH Jorge Armando Carías Velásquez, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; en su condición de representante propietario ante el Consejo de Educación Superior.
6. Discusión y aprobación del Acta No.216 de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril del 2008.
7. Lectura de Correspondencia e Informes y control de Acuerdos.
8. Presentación por el Abg. Víctor Isaías Molina Sánchez sobre el Sistema de Acreditación y Certificación de la Calidad (caso estudio) (Espacio de 15 mts.)
9. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado.
10. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas.
11. Seguimiento para la presentación de Informe de la Comisión sobre análisis de la Normativa de Educación Superior, referente al reconocimiento e incorporación de los Títulos por estudios realizados en el extranjero, que no se validan por no concordar con los requerimientos establecidos en las Normas Académicas y el Reglamento de Reconocimiento e Incorporación.
12. Presentación de Dictamen No. 386-184-2006 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-453-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Agro negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.
13. Presentación de Dictamen No. 449-201-2007 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-456-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la Creación de la Carrera de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura y su respectivo Plan de Estudios de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC.
14. Presentación de Dictamen No.436-199-07 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-462-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre las Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Grado de Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
15. Presentación de Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo OR-DES-458-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)

16. Presentación de Dictamen No.319-175-2005 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES- 452-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
17. Presentación de Dictamen No. 417-193-07 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-460-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre las reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Mercadotecnia en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”. UNICAH
- 16 Entrega a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. del Plan de Estudios debidamente registrado, de la carrera de Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura
- 17 Entrega a la Universidad de Defensa de Honduras, UDH. De las Normas Académicas, debidamente registradas.
- 18 Entrega a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH del Plan de Estudios del Programa de Postgrado Regional Centroamericano de Astronomía y Astrofísica en el Grado de Maestría, debidamente registrado
- 19 Entrega a la Universidad Metropolitana de Honduras del Plan de Estudios del Programa de Postgrado de Turismo y Gestión Ambiental en el Grado de Maestría debidamente registrado.
- 20 Entrega del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
- 21 Entrega a la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. del Plan de Estudios de la carrera de Psicología en el Grado de Licenciatura debidamente registrado.
- 22 Varios
- 23 Cierre de la Sesión.

El Presidente sometió a discusión la presente Agenda.

La Lic. Belinda Flores de Mendoza, representante de la UNAH, solicitó se incluya el punto de Agenda: Solicitud de aprobación del Plan de Estudios y Diagnóstico de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. El mismo se agregó en el punto No. 11 de la presente agenda.

El Abog. Víctor Molina Secretario del Consejo solicitó el retiro del punto No.8 sobre el Sistema de Acreditación y Certificación de la Calidad.

En el Punto de Varios, el Msc. Ricardo Francisco Antillón, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras UTH., solicitó la inclusión del punto referente a las ofertas académicas que están siendo publicitadas sin contar con la aprobación del Consejo de Educación Superior.

El Abg. Álvaro Juárez Carrillo, Apoderado Legal de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reyna de la Paz”. UNICAH; solicita se incluya el punto sobre Informe de las Comisiones nombradas por el Consejo sobre esta temática.

Los puntos solicitados se incluyen en Varios: así:

1. Ofertas académicas de universidades extranjeras que no están siendo reguladas por el Consejo de Educación Superior para su funcionamiento
2. Se presente informe sobre las comisiones nombradas anteriormente para dar seguimiento a esta temática.

**Después de ser analizada y discutida, la Agenda fue aprobada de la siguiente manera:**

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Juramentación de la Dra. Leticia Salomón como representante Suplente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior, para un nuevo período de marzo 2008 a marzo 2010.
5. Juramentación del Subcomisionado y MsH Jorge Armando Carías Velásquez, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; en su condición de representante propietario ante el Consejo de Educación Superior.
6. Discusión y aprobación del Acta No.216 de la sesión ordinaria de fecha 24 de Abril del 2008.
7. Lectura de Correspondencia e Informes y control de Acuerdos.
8. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado.
9. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas.
10. Seguimiento para la presentación de Informe de la Comisión sobre análisis de la Normativa de Educación Superior, referente al reconocimiento e incorporación de los Títulos por estudios realizados en el extranjero, que no se validan por no concordar con los requerimientos establecidos en las Normas Académicas y el Reglamento de Reconocimiento e Incorporación.
11. Presentación de solicitud de aprobación al Plan de Estudios y Diagnóstico de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
12. Presentación de Dictamen No. 386-184-2006 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-453-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Agro negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.
13. Presentación de Dictamen No. 449-201-2007 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-456-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la Creación de la Carrera de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura y su respectivo Plan de Estudios de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC.
14. Presentación de Dictamen No.436-199-07 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-462-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre las Reformas al Plan de Estudios de la carrera de

Técnico Universitario en Diseño Gráfico en el Grado de Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC

15. Presentación de Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo OR-DES-458-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)
16. Presentación de Dictamen No.319-175-2005 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES- 452-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
17. Presentación de Dictamen No. 417-193-07 del Consejo Técnico Consultivo y de la OR-DES-460-05-2008 Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior sobre las reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Mercadotecnia en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”. UNICAH.
18. Entrega a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. del Plan de Estudios debidamente registrado de la carrera de Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura.
19. Entrega a la Universidad de Defensa de Honduras, UDH. De las Normas Académicas, debidamente registradas.
20. Entrega a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH del Plan de Estudios del Programa de Postgrado Regional Centroamericano de Astronomía y Astrofísica en el Grado de Maestría , debidamente registrado
21. Entrega a la Universidad Metropolitana de Honduras del Plan de Estudios del Programa de Postgrado de Turismo y Gestión Ambiental en el Grado de Maestría debidamente registrado.
22. Entrega del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
22. Entrega a la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. Del Plan de Estudios de la carrera de Psicología en el Grado de Licenciatura debidamente registrado.
23. Varios:
  1. Ofertas académicas de universidades extranjeras que no están siendo reguladas por el Consejo de Educación Superior para su funcionamiento.
  2. Se presente informe sobre las comisiones nombradas anteriormente para dar seguimiento a esta temática.
24. Cierre de la Sesión

**CUARTO: JURAMENTACIÓN DE LA DRA. LETICIA SALOMÓN, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA UN NUEVO PERÍODO DE MARZO 2008 A MARZO 2010**

El Presidente del Consejo manifestó que esta juramentación queda pendiente para la próxima sesión por no estar presente la Dra. Leticia Salomón.

**QUINTO: JURAMENTACIÓN DEL SUB-COMISIONADO Y MSH. JORGE ARMANDO CARIÁS VELÁSQUEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL, ISEP; EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Presidente del Consejo manifestó que esta juramentación queda pendiente para la próxima sesión por no estar presente el sub-comisionado y MSH. Jorge Armando Carias Velásquez, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; en su condición de representante propietario ante el consejo de educación superior.

**SEXTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 216 ORDINARIA.**

El Presidente del Consejo sometió a discusión el Acta No. 216 Ordinaria, misma que fue aprobada, con la observación de corregir algunos errores ortográficos, suprimir los dos votos en contra que aparecen en el punto No.11 y agregar en este mismo punto la observación expresada por el Dr. Corrales.

**SEPTIMO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES Y CONTROL DE ACUERDOS.**

El Secretario del Consejo dio lectura a la siguiente correspondencia:

- Oficio ocas-056/2008 de fecha 5 de mayo de 2008 enviada por la Directora del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa, UNAH; en la que comunica su renuncia con carácter irrevocable, como miembro Propietario de de la UNAH ante el Consejo de educación Superior.
- Oficio OACS-05/2008 de fecha 5 de mayo de 2008 enviada por la Abog. María Antonia Navarro en la que comunica su retiro como miembro Propietario del Consejo de Educación Superior.
- Nota de fecha 22 de abril de 2008 enviada por la Licenciada Scarleth Aguilar coordinadora de Educación Media de la Secretaría de Educación en la que presenta ante la Dirección de Educación Superior de la UNAH, los Planes y Programas de Estudio de 15 orientaciones de Formación Profesional, que han sido elaborados por el programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras (PRAEMHO), para que sean revisados, ajustados y aprobados para su implementación oficial a nivel nacional.
- Oficio DIR-160-08 de fecha 23 de mayo de 2008 enviado por el Dr. Asdrúbal Calderón Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales. ESNACIFOR en la que comunica que como suplente designado asistirá a la sesión del Consejo de Educación Superior el Ing. Amílcar Salgado. Decano de esa Institución.
- Oficio No. R-103-08 de fecha 23 de mayo de 2008 enviada por la MSc. Lea Azucena Cruz, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en la que se excusa por no poder asistir a la Sesión del Consejo de Educación Superior, sin embargo, delega al Lic. Gustavo Cerrato, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esa Institución como Representante de la misma.

**OCTAVO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO.**

El Consejo de Educación Superior, después de conocer los Dictámenes Nos. 94 y 95 (mismos que se anexa al expediente de la presente Sesión) emitido por la Comisión Ad-Hoc de recepción y revisión de solicitudes para el Otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que tienen el Título de Licenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la Universidad de San Pedro Sula, USPS; resolvió emitir los siguientes Acuerdos de ejecución Inmediata:

**ACUERDO No. 1991-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, el cual fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y que entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, el cual en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que dé cumplimiento al Reglamento señalado anteriormente.- **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 23 de mayo de 2008, emitió Dictamen No. 96 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

No.	N O M B R E	IDENTIDAD
4178	Leidy Xiomara Matute Romero	1520-1978-00197
4179	Ricardo Antonio Espinoza Dubón	0801-1968-03411
4180	Suyapa Lucidalia Aguilar Palma	0714-1956-00052
4181	Allan José Miller Canales	0101-1971-00175
4182	Manuel Caballero Gonzáles	0107-1957-00307
4183	Martín Chávez Robles	1706-1983-00347
4184	Ricardo Arturo Barrientos Elvir	0801-1957-00723
4185	Gladys Alejandra Zavala Rosales	1511-1980-00156
4186	Magda Cristina Henríquez González	0801-1974-00898
4187	Ana Yamileth Flores Morales	0810-1970-00125
4188	Tranquilino Vargas Espinal	0601-1945-00062
4189	José Alberto Velásquez Fuentes	1702-1981-01488
4190	Edas Leonel Irías Martínez	0801-1965-03289
4191	Santos Magdaleno Elvir Núñez	0601-1963-00690
4192	Dalia Elizabeth Ham Navarro	0801-1968-07046
4193	Digna Yesenia Hernández Ulloa	0501-1974-07464
4194	Leobildo Amílcar Cabrera Cabrera	1619-1942-00020
4195	Iris Suyapa Esquivel Peralta	0107-1969-00447
4196	Milton Ballardo Méndez Flores	0103-1961-00208
4197	María Armida Carranza Rivera	0502-1979-01197
4198	Onix Elizabeth Ortega Raudales	0801-1978-09880
4199	Reyna María Carranza Polanco	1401-1981-02595
4200	Vera Antonia Barahona Herrera	0801-1970-01835
4201	José Francisco Bonilla Chirinos	0501-1978-10576
4202	Jerson Rodrigo Miranda Martínez	0506-1977-00071
4203	Ronald Javier Aguilera Averruz	0702-1981-00151
4204	Damaris Roxana Madrid Ortiz	0801-1977-12476

**POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4º, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDO PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de

Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

**NOVENO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.**

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de Ejecución Inmediata:

**ACUERDO No. 1992-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel; así mismo de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: R-001-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVER GILBERTO ALVARADO SANTOS** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11782-05-08**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EVER GILBERTO ALVARADO SANTOS.** **R-002-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NANCY GRICEL GÓMEZ AMADOR** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No. 11783-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NANCY GRICEL GÓMEZ AMADOR.** **R-003-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HENRIS JOBANY MORAZÁN NUÑEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No. 11784-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HENRIS JOBANY MORAZÁN NUÑEZ.** **R-004-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PEDRO MOLINA CERVANTES** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No. 11785-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PEDRO MOLINA CERVANTES.** **R-005-217-2008**



Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERIK ELDER MEZA AGUILAR** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No. 11786-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERIK ELDER MEZA AGUILAR. R-006-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIDIHER JOEL RODAS CÁCERES** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11787-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DIDIHER JOEL RODAS CÁCERES. R-007-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAMMY ALEXIS VÁSQUEZ BEJARANO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11788-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SAMMY ALEXIS VÁSQUEZ BEJARANO. R-008-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID CRISTINO MÉNDEZ GÓMEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11789-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DAVID CRISTINO MÉNDEZ GÓMEZ. R-009-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO ENRIQUE GODOY MALDONADO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11790-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO ENRIQUE GODOY MALDONADO. R-010-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PABLO ARTURO PAZ MATUTE** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11791-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PABLO ARTURO PAZ MATUTE. R-011-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NÉSTOR RENÉ PAZ ALVARADO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11792-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NÉSTOR RENÉ PAZ ALVARADO. R-012-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BELIA MARÍA SUAZO MARTÍNEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11793-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BELIA MARÍA SUAZO MARTÍNEZ**. **R-013-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUSTAVO ADOLFO VÁSQUEZ MARTÍNEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11794-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GUSTAVO ADOLFO VÁSQUEZ MARTÍNEZ**. **R-014-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELQUISEDEC PERALTA HERNÁNDEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11795-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MELQUISEDEC PERALTA HERNÁNDEZ**. **R-015-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DELMY ZULEMA PAZ OSORTO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11796-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DELMY ZULEMA PAZ OSORTO**. **R-016-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN UBENCE GIRÓN OLMEDO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11797-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDWIN UBENCE GIRÓN OLMEDO**. **R-017-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELVIN GEOVANY AGUILERA** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11798-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELVIN GEOVANY AGUILERA**. **R-018-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ALBERTO BONILLA CRUZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11799-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ALBERTO BONILLA CRUZ**. **R-019-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YENY NATALI ARTICA HERNÁNDEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11800-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **YENY NATALI ARTICA HERNÁNDEZ**. **R-020-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORIS ARRIAGA MARTÍNEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11801-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DORIS ARRIAGA MARTÍNEZ**. **R-021-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON DAVID ARGUETA NOLASCO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11802-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON DAVID ARGUETA NOLASCO**. **R-022-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVELIN EDITH CÁLIX RIVERA** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11803-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EVELIN EDITH CÁLIX RIVERA**. **R-023-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAMIRO ERNESTO CALDERÓN MARTÍNEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11804-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAMIRO ERNESTO CALDERÓN MARTÍNEZ**. **R-024-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBERTO ARITA SUAZO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11805-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROBERTO ARITA SUAZO**. **R-025-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA PETRONA GARCÍA MEDINA** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11806-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA PETRONA GARCÍA MEDINA**. **R-026-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAFAEL EVARISTO VELÁSQUEZ BANEGAS** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11807-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE



LICENCIATURA a **RAFAEL EVARISTO VELÁSQUEZ BANEGAS**. **R-027-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ GEOVANI GALEANO RAMOS** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11808-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ GEOVANI GALEANO RAMOS**. **R-028-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ MAURICIO FLORES COCAS** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11809-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSUÉ MAURICIO FLORES COCAS**. **R-029-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BESSY MABEL GÓMEZ VALLECILLO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11810-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BESSY MABEL GÓMEZ VALLECILLO**. **R-030-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SALVADOR CANTARERO ULLOA** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11811-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SALVADOR CANTARERO ULLOA**. **R-031-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALLAN GABRIEL CÁRCAMO BENÍTEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11812-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALLAN GABRIEL CÁRCAMO BENÍTEZ**. **R-032-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DARWIN JAVIER CASTILLO CASTILLO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11813-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DARWIN JAVIER CASTILLO CASTILLO**. **R-033-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO TULIO DUARTE VELÁSQUEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11814-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCO TULIO DUARTE VELÁSQUEZ**. **R-034-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDER VALOIS ESPINAL BRUNDO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11815-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDER VALOIS ESPINAL BRUNDO**. **R-035-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICARDO EMILIO PINEL ORTEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11816-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RICARDO EMILIO PINEL ORTEZ**. **R-036-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAÚL ANTONIO HERRERA ALVARADO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11817-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAÚL ANTONIO HERRERA ALVARADO**. **R-037-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ORLANDO INESTROZA LIZARDO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11818-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ORLANDO INESTROZA LIZARDO**. **R-038-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARLEN JAVIER GUEVARA PONCE** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11819-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARLEN JAVIER GUEVARA PONCE**. **R-039-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYNOR SAID HERNÁNDEZ COELLO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11820-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAYNOR SAID HERNÁNDEZ COELLO**. **R-040-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROLANDO JOSÉ SORIANO NAVARRETE** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11821-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROLANDO JOSÉ SORIANO NAVARRETE**. **R-041-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ DAVID MATUTE AGUILAR** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11822-05-08**, de la Secretaría Del

Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSUÉ DAVID MATUTE AGUILAR**. **R-042-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AGUSTÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11823-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **AGUSTÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**. **R-043-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLENE SUYAPA RIVERA OLMEDO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11824-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARLENE SUYAPA RIVERA OLMEDO**. **R-044-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ LUIS RODAS HERNÁNDEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11825-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ LUIS RODAS HERNÁNDEZ**. **R-045-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR JOVANY CERRATO TINOCO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11826-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR JOVANY CERRATO TINOCO**. **R-046-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO EFRAÍN MÉNDEZ SANTOS** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11827-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO EFRAÍN MÉNDEZ SANTOS**. **R-047-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONY DAVID PACHECO HERNÁNDEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de **dictamen No.11828-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RONY DAVID PACHECO HERNÁNDEZ**. **R-048-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RENÉ GALEAS AGURCIA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11829-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO



DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **RENÉ GALEAS AGURCIA**. **R-049-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CAROLINA GISELLE BOCANEGRA LAGOS** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11830-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CAROLINA GISELLE BOCANEGRA LAGOS**. **R-050-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MARÍA MARTÍNEZ REYES** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11831-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GABRIELA MARÍA MARTÍNEZ REYES**. **R-051-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAN PATRICIA CASTRO BONILLA** de DOCTORA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL GRADO DE DOCTORADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11832-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTORA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL GRADO DE DOCTORADO a **MIRIAN PATRICIA CASTRO BONILLA**. **R-052-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TORIBIO URBINA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11833-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **TORIBIO URBINA**. **R-053-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN MARÍA PARADA AGUILAR** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11834-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KAREN MARÍA PARADA AGUILAR**. **R-054-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS FRANCISCO VALLADARES GALVEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11835-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **LUIS FRANCISCO VALLADARES GALVEZ**. **R-055-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS INESTROZA LOZANO** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA

COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11836-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN CARLOS INESTROZA LOZANO**. **R-056-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN ROBERTO SANDERS RIVERA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11837-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDWIN ROBERTO SANDERS RIVERA**. **R-057-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERICK DANILO MERLO VALLECILLO** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11838-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ERICK DANILO MERLO VALLECILLO**. **R-058-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO JOSUÉ ESPINO ESPINOZA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11839-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDUARDO JOSUÉ ESPINO ESPINOZA**. **R-059-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDY GERARDO GARCÍA VENTURA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11840-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FREDY GERARDO GARCÍA VENTURA**. **R-060-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SUSSY MARIELUZ OCHOA REYES** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11841-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SUSSY MARIELUZ OCHOA REYES**. **R-061-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11842-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS FERNANDO**



**MUÑOZ MUÑOZ. R-062-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PERLA JANETH QUEZADA MACHIGUA** de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11843-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PERLA JANETH QUEZADA MACHIGUA**.

**R-063-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANELLIA PAOLA MARTÍNEZ SALGADO** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11844-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANELLIA PAOLA MARTÍNEZ SALGADO**.

**R-064-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KELVIN RUBÉN CANTARERO SANTOS** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11845-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KELVIN RUBÉN CANTARERO SANTOS**.

**R-065-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNIE PAOLA SABIDO BRIZUELA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11846-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JENNIE PAOLA SABIDO BRIZUELA**.

**R-066-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REINA SOLANGE AGUILAR PERDOMO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11847-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **REINA SOLANGE AGUILAR PERDOMO**.

**R-067-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO MIDENCE MILLA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11848-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCO ANTONIO MIDENCE MILLA**.

**R-068-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA ESTELA CÓRDOVA FLORES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11849-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LAURA ESTELA CÓRDOVA FLORES**, **R-069-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS MARIA MEJÍA ARRIAGA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11850-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ISIS MARÍA MEJÍA ARRIAGA**, **R-070-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL ESAU CRUZ KNIGHT** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11851-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIEL ESAU CRUZ KNIGHT**, **R-071-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DELMY MARITZA ISAIÁS DÍAZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11852-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DELMY MARITZA ISAIÁS DÍAZ**, **R-072-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA BEATRIZ CRUZ CRUZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11853-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARÍA BEATRIZ CRUZ CRUZ**, **R-073-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESTER ALFREDO TÁBORA DELAGNEAU** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11854-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LESTER ALFREDO TÁBORA DELAGNEAU**, **R-074-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VILMA ROSARIO MOLINA MONCADA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11855-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VILMA ROSARIO MOLINA MONCADA**, **R-075-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ANÍBAL AGUILAR RAMOS** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11856-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR ANÍBAL AGUILAR RAMOS**. **R-076-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EUNICE GISELA VALLADARES ROVELO** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11857-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EUNICE GISELA VALLADARES ROVELO**. **R-077-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIO FERNANDO SALGADO CHAVARRÍA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11858-05-08**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIO FERNANDO SALGADO CHAVARRÍA**. **R-078-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOLLY FERNANDA SÁNCHEZ MENA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No. 11859-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DOLLY FERNANDA SÁNCHEZ MENA**. **R-079-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDY HERNÁN TEJEDA FLORES** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No. 11860-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **FREDY HERNÁN TEJEDA FLORES**. **R-080-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGAR LEONARDY DUARTE** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No. 11861-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDGAR LEONARDY DUARTE**. **R-081-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZOILA MARCELA MADRID VEGA** de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No. 11862-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ZOILA MARCELA MADRID VEGA**. **R-082-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA MARÍA ORELLANA RIVERA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA



EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11863-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KARLA MARÍA ORELLANA RIVERA.** **R-083-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA VIRGINIA FIALLOS FORTÍN** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11864-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA VIRGINIA FIALLOS FORTÍN.** **R-084-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMAN JOEL ALVAREZ HERNÁNDEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11865-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NORMAN JOEL ALVAREZ HERNÁNDEZ.** **R-085-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLADYS GISELA CABRERA RUBIO** de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11866-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GLADYS GISELA CABRERA RUBIO.** **R-086-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DILMA AURORA MONCADA ÁVILA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11867-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **DILMA AURORA MONCADA ÁVILA.** **R-087-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULISSA LIZETH LAGOS RAMOS** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11868-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULISSA LIZETH LAGOS RAMOS.** **R-088-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGÉLICA VICTORIA SOSA SABALLOS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11869-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO

DE LICENCIATURA a **ANGÉLICA VICTORIA SOSA SABALLOS.** **R-089-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROCÍO MARIBEL SIERRA MALDONADO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11870-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROCÍO MARIBEL SIERRA MALDONADO.** **R-090-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MORALES** de MASTER EN ECONOMÍA Y FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11871-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ECONOMÍA Y FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MORALES.** **R-091-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ALBERTO LICONA FUNEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11872-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO ALBERTO LICONA FUNEZ.** **R-092-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIELA CAROLINA PINEDA MEDINA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de **dictamen No.11873-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIELA CAROLINA PINEDA MEDINA.** **R-093-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS FERNANDO ULLOA ORTEGA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11874-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LUIS FERNANDO ULLOA ORTEGA.** **R-094-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WESLEY MAURICIO CONTRERAS RODEZNO** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11875-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WESLEY MAURICIO CONTRERAS RODEZNO.** **R-095-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA MELISSA LÓPEZ RODRÍGUEZ** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA

SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11876-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANA MELISSA LÓPEZ RODRÍGUEZ**. **R-096-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA PATRICIA RODRÍGUEZ SALAZAR** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRAS SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11877-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KARLA PATRICIA RODRÍGUEZ SALAZAR**. **R-097-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **STEPHANIE BÚ BAZÁN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11878-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **STEPHANIE BÚ BAZÁN**. **R-098-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN PATRICIA ORELLANA LÓPEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11879-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KAREN PATRICIA ORELLANA LÓPEZ**. **R-099-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11880-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA**. **R-100-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE EDUARDO VEGA LEMUS** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11881-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE EDUARDO VEGA LEMUS**. **R-101-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NIDIA SARAHÍ GODOY DÍAZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11882-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NIDIA SARAHÍ GODOY DÍAZ**. **R-102-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JONATHAN**



**ALEXANDER MENDOZA LEJARZA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11883-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JONATHAN ALEXANDER MENDOZA LEJARZA**. **R-103-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICARDO QUAN MEDINA** de LICENCIADO EN FINANZAS Y BANCA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ en virtud de **dictamen No.11884-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS Y BANCA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RICARDO QUAN MEDINA**. **R-104-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALIX DANILO FLORES HÉRCULES** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11885-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **ALIX DANILO FLORES HÉRCULES**. **R-105-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO RENÉ RAUDALES MONTOYA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11886-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARIO RENÉ RAUDALES MONTOYA**. **R-106-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AMY MICHELLE SANTOS VELÁSQUEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11887-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **AMY MICHELLE SANTOS VELÁSQUEZ**. **R-107-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO EDGARDO ERAZO BRACAMONTE** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11888-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HUGO EDGARDO ERAZO BRACAMONTE**. **R-108-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA MARCELA PINEDA MEZA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11889-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA MARCELA PINEDA MEZA**. **R-109-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HADASSA GEDIR DURÓN CASTILLO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11890-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HADASSA GEDIR DURÓN CASTILLO**. **R-110-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA MARISELA MATUTE COLINDRES** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11891-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA MARISELA MATUTE COLINDRES**. **R-111-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NICOLE DENNISSE GODOY CASSIS** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11892-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NICOLE DENNISSE GODOY CASSIS**. **R-112-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONARDO DAVID DOMINGUEZ BUESO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11893-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LEONARDO DAVID DOMINGUEZ BUESO**. **R-113-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO JOSÉ LORENZ CONTRERAS** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11894-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO a **ALEJANDRO JOSÉ LORENZ CONTRERAS**. **R-114-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON GUILLERMO DÍAZ RIVERA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11895-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NELSON GUILLERMO DÍAZ RIVERA**. **R-115-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIELA SOFÍA ARIAS BARAHONA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11896-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIELA SOFÍA ARIAS BARAHONA**. **R-116-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CÉSAR ALFONSO MIDENCE RAMOS** de INGENIERO CIVIL EN EL



GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11897-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CÉSAR ALFONSO MIDENCE RAMOS. R-117-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PATRICK MAURICIO APLÍCANO ANDINO** de LICENCIADO EN FINANZAS Y BANCA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11898-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS Y BANCA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PATRICK MAURICIO APLÍCANO ANDINO. R-118-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX FERNANDO BULNES FUENTES** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11899-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEX FERNANDO BULNES FUENTES. R-119-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR EMILIO GUEVARA PINTO** de MASTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11900-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **HÉCTOR EMILIO GUEVARA PINTO. R-120-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NERI ELAM PAZ LÓPEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11901-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NERI ELAM PAZ LÓPEZ. R-121-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIGIA PATRICIA FLORES MOLINA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11902-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LIGIA PATRICIA FLORES MOLINA. R-122-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO ZÚNIGA RUIZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11903-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARCO ANTONIO ZÚNIGA RUIZ. R-123-**

**217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ FRANCISCO INTERIANO MARTÍNEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11904-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ FRANCISCO INTERIANO MARTÍNEZ**. **R-124-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAURICIO RODOLFO ZAPATA SÁNCHEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11905-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAURICIO RODOLFO ZAPATA SÁNCHEZ**. **R-125-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDY JAMES MALDONADO GRAHAM** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11906-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FREDY JAMES MALDONADO GRAHAM**. **R-126-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID AGUIRRE GARCÍA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11907-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DAVID AGUIRRE GARCÍA**. **R-127-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO ENRIQUE REYES REINA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11908-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FERNANDO ENRIQUE REYES REINA**. **R-128-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IGOR ANTON MEJÍA MEZA** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11909-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **IGOR ANTON MEJÍA MEZA**. **R-129-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NATALIA MARÍA SALGADO ORTÍZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11910-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NATALIA MARÍA SALGADO ORTÍZ**. **R-130-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NINA MARÍA OCHOA SHAUER** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11911-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NINA MARÍA OCHOA SHAUER**. **R-131-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNY GERTRUDIS VALLADARES MARTÍNEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11912-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JENNY GERTRUDIS VALLADARES MARTÍNEZ**. **R-132-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIA JUDITH BANEGAS ORELLANA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11913-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANIA JUDITH BANEGAS ORELLANA**. **R-133-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID JESÚS MIDENCE LÓPEZ** de MASTER EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11914-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **DAVID JESÚS MIDENCE LÓPEZ**. **R-134-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIANA ELIZABETH LAÍNEZ ALEMÁN** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11915-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LILIANA ELIZABETH LAÍNEZ ALEMÁN**. **R-135-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCIS LIZARDO ZELAYA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11916-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCIS LIZARDO ZELAYA**. **R-136-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN ARNALDO REYES CABALLERO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11917-05-08**, de la Secretaría



Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **EDWIN ARNALDO REYES CABALLERO**. **R-137-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DENNIS EDGARDO REYES CABALLERO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11918-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **DENNIS EDGARDO REYES CABALLERO**. **R-138-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JERSON OSMÍN REYES CABALLERO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de **dictamen No.11919-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **JERSON OSMIN REYES CABALLERO**. **R-139-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SOFÍA CARLOTA LÓPEZ PAVÓN** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11920-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA a **SOFÍA CARLOTA LÓPEZ PAVÓN**. **R-140-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN RUBÉN GONZÁLEZ ZEPEDA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11921-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN ELECTRICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN RUBÉN GONZÁLEZ ZEPEDA**. **R-141-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ORLANDO PACHECO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11922-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JORGE ORLANDO PACHECO**. **R-142-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANESKA NOHEMY SIERRA SIERRA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11923-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN

MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DANESKA NOHEMY SIERRA SIERRA.** **R-143-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORIS MARGOT GUTIERREZ** de MASTER EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11924-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **DORIS MARGOT GUTIERREZ.** **R-144-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ RIGOBERTO POPOFF ARAGÓN** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11925-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ RIGOBERTO POPOFF ARAGÓN.** **R-145-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID YESENIA FAJARDO ARRIAGA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11926-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el Título de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **INGRID YESENIA FAJARDO ARRIAGA.** **R-146-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HERMINIO PERICH MELÉNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11927-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HERMINIO PERICH MELÉNDEZ.** **R-147-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARY ADELA QUEZADA ZELAYA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11928-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARY ADELA QUEZADA ZELAYA.** **R-148-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROMEO IBRAHIM PALMA BARNICA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11929-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN

COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROMEO IBRAHIM PALMA BARNICA**. **R-149-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SERGIO ARTURO SABILLÓN** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11930-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SERGIO ARTURO SABILLÓN**. **R-150-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIANA MARGOT AGUILAR FERNÁNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11931-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **LILIANA MARGOT AGUILAR FERNÁNDEZ**. **R-151-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELVI ADOLFO VALERIO MARADIAGA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11932-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELVI ADOLFO VALERIO MARADIAGA**. **R-152-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO JAVIER CASTILLO HERNÁNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11933-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCISCO JAVIER CASTILLO HERNÁNDEZ**. **R-153-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO DE JESÚS IRÍAS URREA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11934-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HUGO DE JESÚS IRÍAS URREA**. **R-154-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNY GRISELDA RIVERA VALLE** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11935-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE



EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JENNY GRISELDA RIVERA VALLE**. **R-155-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN ROSMERI GUZMÁN RODRÍGUEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11936-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARMEN ROSMERI GUZMÁN RODRÍGUEZ**. **R-156-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAMÓN ROSA OSORTO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11937-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAMÓN ROSA OSORTO**. **R-157-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILMAN DANIEL MEDRANO CORADO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11938-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **WILMAN DANIEL MEDRANO CORADO**. **R-158-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDY ALEXANDER ESCOBER GÓMEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11939-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FREDY ALEXANDER ESCOBER GÓMEZ**. **R-159-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SONIA ISABEL MENDOZA MALDONADO** de MASTER EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11940-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRIA a **SONIA ISABEL MENDOZA MALDONADO**. **R-160-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR RAMÓN CHIRINOS HERRERA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de **dictamen No.11941-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OSCAR RAMÓN CHIRINOS HERRERA**. **R-161-217-2008** Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDELWEISS FROMM MADRID** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11942-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDELWEISS FROMM MADRID. R-162-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAURA ELISA CHÉVEZ CÁRCAMO** de LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11943-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAURA ELISA CHÉVEZ CÁRCAMO. R-163-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARELY ZENEIDA MALDONADO FERRERA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11944-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ARELY ZENEIDA MALDONADO FERRERA. R-164-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROGER DAGOBERTO FAJARDO CABALLERO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11945-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROGER DAGOBERTO FAJARDO CABALLERO. R-165-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR ORLANDO PERDOMO FERNÁNDEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11946-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **HÉCTOR ORLANDO PERDOMO FERNÁNDEZ. R-166-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINTHYA VANESSA SANTOS AMAYA** de LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11947-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CINTHYA VANESSA SANTOS AMAYA. R-167-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FANY LLIESEL ESPINOZA ORELLANA** de LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11948-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO



DE LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FANY LLIESEL ESPINOZA ORELLANA**. **R-168-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA LAURA CALDERÓN GIRÓN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11949-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MARÍA LUISA CALDERÓN GIRÓN**. **R-169-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUADALUPE MARÍA EWENS OVIEDO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11950-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GUADALUPE MARÍA EWENS OVIEDO**. **R-170-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RENÉ DAVID NUÑEZ HERRERA** de LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11951-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RENÉ DAVID NUÑEZ HERRERA**. **R-171-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RITA MARIELA ZÚNIGA MATRICARDI** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11952-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RITA MARIELA ZÚNIGA MATRICARDI**. **R-172-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAMELA ELIZABETH MELARA SOSA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11953-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PAMELA ELIZABETH MELARA SOSA**. **R-173-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SARA ELISA GARCÍA NUÑEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11954-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SARA ELISA GARCÍA NUÑEZ**. **R-174-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ARTURO MARTÍNEZ** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11955-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ARTURO MARTÍNEZ**. **R-175-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALICIA CAROLINA ACEVEDO ROSALES** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11956-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALICIA CAROLINA ACEVEDO ROSALES**. **R-176-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BLANCA ROSA CARDOZA PAZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11957-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BLANCA ROSA CARDOZA PAZ**. **R-177-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORA MARÍA LÓPEZ VALLE** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11958-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **DORA MARÍA LÓPEZ VALLE**. **R-178-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RÓGER EDMUNDO MIRANDA DÍAZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11959-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RÓGER EDMUNDO MIRANDA DÍAZ**. **R-179-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN MIREYA PORTILLO MÉNDEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11960-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KAREN MIREYA PORTILLO MÉNDEZ**. **R-180-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOMINGO ROSALES AMAYA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11961-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DOMINGO ROSALES AMAYA**. **R-181-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MICHELLE VELÁSQUEZ SERRANO** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11962-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GABRIELA MICHELLE VELÁSQUEZ SERRANO**. **R-182-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA CAROLINA CASTRO PERAZA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA,

otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11963-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CLAUDIA CAROLINA CASTRO PERAZA**. **R-183-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOHANA REBECA RAMÍREZ ARAUJO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11964-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOHANA REBECA RAMÍREZ ARAUJO**. **R-184-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAFAEL ANTONIO GARBO DOMÍNGUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11965-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RAFAEL ANTONIO GARBO DOMÍNGUEZ**. **R-185-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAIME OMAR SILVA MURILLO** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11966-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JAIME OMAR SILVA MURILLO**. **R-186-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA ELIDA HERNÁNDEZ MEJIA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de **dictamen No.11967-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ROSA ELIDA HERNÁNDEZ MEJÍA**. **R-187-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN ANTONIO ARITA ARITA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11968-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JUAN ANTONIO ARITA ARITA**. **R-188-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTIAN AUDELIO MARTÍNEZ ORTEGA** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SERVICIOS LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11969-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SERVICIOS LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CRISTIAN AUDELIO MARTÍNEZ ORTEGA**. **R-189-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del



Título presentado por **EFRAIN MANN HERNÁNDEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11970-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EFRAIN MANN HERNÁNDEZ**. **R-190-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GEOVANNI ANTONIO ELVIR AMAYA** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11971-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **GEOVANNI ANTONIO ELVIR AMAYA**. **R-191-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDNA LAVINIA BUESO REGALADO** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11972-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **EDNA LAVINIA BUESO REGALADO**. **R-192-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DEBBIE PATRICIA CASTILLO CASTILLO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11973-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **DEBBIE PATRICIA CASTILLO CASTILLO**. **R-193-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANTONIO FRANCO CRUZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11974-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ANTONIO FRANCO CRUZ**. **R-194-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **STEPHANIE CLAUDETTE BUSTILLO ZELAYA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11975-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **STEPHANIE CLAUDETTE BUSTILLO ZELAYA**. **R-195-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEBER JOEL AGUILAR MARTÍNEZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11976-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HEBER JOEL AGUILAR MARTÍNEZ**. **R-196-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título

presentado por **JUAN ADÁN VÁSQUEZ GALÁN** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11977-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA a **JUAN ADÁN VÁSQUEZ GALÁN**. **R-197-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTIAN RICARDO ARCHAGA RODRÍGUEZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11978-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CRISTIAN RICARDO ARCHAGA RODRÍGUEZ**. **R-198-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELSY CAROLINA BUELTO BENNETH** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11979-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ELSY CAROLINA BUELTO BENNETH**. **R-199-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRNA LIDIETT PÉREZ CHÉVEZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11980-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MIRNA LIDIETT PÉREZ CHÉVEZ**. **R-200-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INDIRA ESMERALDA GARRIDO CHIRINOS** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11981-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **INDIRA ESMERALDA GARRIDO CHIRINOS**. **R-201-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO CÉSAR BARAHONA PINEDA** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de **dictamen No.11982-05-08**, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRIA a **JULIO CÉSAR BARAHONA PINEDA**. **R-202-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ALBANY HERRERA FLORES** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de **dictamen No. 11983-05-08**, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ ALBANY HERRERA FLORES**. **R-203-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEBER ARMANDO ORDÓÑEZ**

**LAGOS** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No. 11984-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HEBER ARMANDO ORDÓÑEZ LAGOS. R-204-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCIS ARTURO RIVERA** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No. 11985-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **FRANCIS ARTURO RIVERA. R-205-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO FRANCISCO MÉNDEZ GUTIÉRREZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No. 11986-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JULIO FRANCISCO MÉNDEZ GUTIÉRREZ. R-206-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ARMANDO ESTÉVEZ ORELLANA** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No.11987-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ ARMANDO ESTÉVEZ ORELLANA. R-207-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO RAFAEL DÍAZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No.11988-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEJANDRO RAFAEL DÍAZ. R-208-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ARMANDO DOMÍNGUEZ MADRID** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No.11989-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS ARMANDO DOMÍNGUEZ MADRID. R-209-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLVIN DANIEL VILLANUEVA TORREZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL en virtud de dictamen No.11990-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **OLVIN DANIEL VILLANUEVA TORREZ. R-210-217-**

**2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS JOAQUÍN MÉNDEZ ORDÓÑEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11991-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CARLOS JOAQUÍN MÉNDEZ ORDÓÑEZ. R-211-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RODOLFO ANTONIO LEIVA PINEDA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11992-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **RODOLFO ANTONIO LEIVA PINEDA. R-212-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULISSA MICHELLE MEDINA SÁNCHEZ** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11993-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO a **JULISSA MICHELLE MEDINA SÁNCHEZ. R-213-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HENRY FRANCISCO MENCÍA ANARIBA** de INGENIERA FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11994-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **HENRY FRANCISCO MENCÍA ANARIBA. R-214-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NOLVIA GABRIELA JIMÉNEZ NEHRING** de INGENIERA FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11995-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NOLVIA GABRIELA JIMÉNEZ NEHRING. R-215-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVÁN IGNACIO OSORTO PINEL** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11996-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **IVÁN IGNACIO OSORTO PINEL. R-216-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALFONSO RAFAEL MATUTE GALINDO** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.11997-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALFONSO RAFAEL MATUTE GALINDO. R-217-217-2008**

Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAOLA ALEJANDRA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL

CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.11998-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **PAOLA ALEJANDRA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ.** **R-218-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Diploma presentado por **ERNESTO ARMANDO VÁSQUEZ RUBIO** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por EL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.11999-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el DIPLOMA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, a **ERNESTO ARMANDO VÁSQUEZ RUBIO.** **R-219-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Diploma presentado por **ANA PAOLA ULLOA ROBLETO** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por EL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.12000-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el DIPLOMA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO a **ANA PAOLA ULLOA ROBLETO.** **R-220-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRA GABRIELA MONTOYA VELÁSQUEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA “NUEVO MILENIO” en virtud de dictamen No.12001-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **ALEJANDRA GABRIELA MONTOYA VELÁSQUEZ.** **R-221-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **XIOMARA VIRGINIA GÓMEZ MILLA** de INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES CON ORIENTACIÓN EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No.12002-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES CON ORIENTACIÓN EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **XIOMARA VIRGINIA GÓMEZ MILLA.** **R-222-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAURO TULIO VENTURA MORENO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.12003-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **MAURO TULIO VENTURA MORENO.** **R-223-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BAYARDO EMILIO BUSTILLO CERRATO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.12004-05-08, de la Secretaría Del Nivel



de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **BAYARDO EMILIO BUSTILLO CERRATO. R-224-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ HILCIAS NOLASCO CRUZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA” en virtud de dictamen No.12005-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **JOSÉ HILCIAS NOLASCO CRUZ. R-225-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANTOS FEDERICO OSORTO RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA” en virtud de dictamen No.12006-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **SANTOS FEDERICO OSORTO RODRÍGUEZ. R-226-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VÍCTOR ANTONIO LÓPEZ LOZANO** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.12007-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **VÍCTOR ANTONIO LÓPEZ LOZANO. R-227-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA YAMILETH GUERRA GUERRA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.12008-05-07, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **KARLA YAMILETH GUERRA GUERRA. R-228-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESIA FABIOLA NUÑEZ ZARATE** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.12009-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **CESIA FABIOLA NUÑEZ ZARATE. R-229-217-2008** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NANCY LORENA RAMÍREZ MARTÍNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.12010-05-08, de la Secretaría Del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA a **NANCY LORENA RAMÍREZ MARTÍNEZ. SEGUNDO: I- I-01-217-2008.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: EDWIN LEONARDO CHÁVEZ

CÁRCAMO del Título de LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA que obtuvo en UNITED STATES COASTGUARD ACADEMY, ESTADOS UNIDOS, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2220-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de INGENIERO MECÁNICO en el Grado de LICENCIATURA a EDWIN LEONARDO CHÁVEZ CÁRCAMO.

I-02-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRÓN del Título de MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL AVANZADA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2221-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL AVANZADA en el grado de MAESTRÍA a MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRÓN.

I-03-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MERÁZ del Título de BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL Y BÁSICA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CENTROAMERICA, COSTA RICA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2222-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA en el grado de BACHILLERATO UNIVERSITARIO a MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MERÁZ.

I-04-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: JUAN FERNANDO FUENTES MORALES del Título de ARQUITECTURA PAISAJISTA que obtuvo en THE CITY UNIVERSITY OF NEWYORK, ESTADOS UNIDOS, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2223-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ARQUITECTO PAISAJISTA en el grado de LICENCIATURA a JUAN FERNANDO FUENTES MORALES.

I-05-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: ABRAHAM MOISES HANDAL SANTOS del Título de ARQUITECTO URBANISTA que obtuvo en UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARÁ, BRASIL, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2224-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ARQUITECTO URBANISTA en el grado de LICENCIATURA a ABRAHAM MOISES HANDAL SANTOS.

I-06-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARÍA MAGDALENA GÓMEZ MERINO del Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS que obtuvo en LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, EL SALVADOR habiéndose oído previamente el dictamen No. 2225-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADA EN EDMINISTRACION DE EMPRESAS en el grado de LICENCIATURA a MARÍA MAGDALENA GÓMEZ MERINO.

I-07-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: JOSÉ RENÉ GUTIERREZ HUETE del Título de DOCTOR EN DERECHO que obtuvo

en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2226-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS en el grado de LICENCIATURA a JOSÉ RENÉ GUTIERREZ HUETE.

I-08-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: DAYSI YAMILETH FLORES HERNÁNDEZ del Título de LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA, COSTA RICA, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2227-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de INGENIERO CIVIL en el grado de LICENCIATURA a DAYSI YAMILETH FLORES HERNÁNDEZ.

I-09-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: JUAN DANILO CASTRO MEJÍA del Título de INGENIERO ELÉCTRICO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE, REPUBLICA DOMINICANA, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2228-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de INGENIERO ELÉCTRICO en el grado de LICENCIATURA a JUAN DANILO CASTRO MEJÍA.

I-10-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: JOSÉ AMILCAR SALGADO LAÍNEZ del Título de INGENIERO FORESTAL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE TAMPERE, POLYTECHNIC, FINLANDIA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2229-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de INGENIERO FORESTAL en el grado de LICENCIATURA a JOSÉ AMILCAR SALGADO LAÍNEZ.

I-11-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: GERALDINA SUYAPA GOMEZ CHINCHILLA del Título de DOCTORA EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2230-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a GERALDINA SUYAPA GOMEZ CHINCHILLA.

I-12-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARCO ROLANDO MEDINA ALONZO del Título de DOCTOR EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2231-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a MARCO ROLANDO MEDINA ALONZO.

I-13-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARIO RENÉ CONTRERAS HERNÁNDEZ del Título de DOCTOR EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA, habiéndose oído previamente el dictamen No. 2232-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a MARIO RENÉ CONTRERAS HERNÁNDEZ.

I-14-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: NORMAN ALBERTO ZAMBRANO AGUILERA del Título de DOCTOR EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2233-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a NORMAN ALBERTO ZAMBRANO AGUILERA.

I-15-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: VIVIAN ROXANA ALVAREZ RAMÍREZ del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2234-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a VIVIAN ROXANA ALVAREZ RAMÍREZ.

I-16-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: WILMER ELIAS BLUCHA EULOPIO del Título de DOCTOR EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2235-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el grado de DOCTORADO EN MEDICINA a WILMER ELIAS BLUCHA EULOPIO.

I-17-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: RICARDO LEONEL GINORIS GONZÁLEZ del Título de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN MEDICINA INTEGRAL que obtuvo en EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA, CUBA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2236-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN PRIMER GRADO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL en el grado de ESPECIALIDAD a RICARDO LEONEL GINORIS GONZÁLEZ.

I-18-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: OMAR PÉREZ FERNÁNDEZ del Título de ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL O MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA que obtuvo en EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE COMAGÜEY, CUBA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2237-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL O MEDICINA FAMILIAR COMUNITARIA en el grado de ESPECIALIDAD a OMAR PÉREZ FERNÁNDEZ.

I-19-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: HERIBERTO RODRÍGUEZ GUDIÉL del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA MATERNO-FETAL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO habiéndose oído previamente el dictamen No. 2238-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN MEDICINA MATERNO-FETAL en el grado de ESPECIALIDAD a HERIBERTO RODRÍGUEZ GUDIÉL.

I-20-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: JENNIFER JOVEL GARCÍA del Título de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA



que obtuvo en LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2239-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA en el grado de ESPECIALIDAD a JENNIFER JOVEL GARCÍA.

I-21-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARIA ELIZABETH HASBUN LARA del Título de POSTGRADO EN PEDIATRÍA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, EL SALVADOR habiéndose oído previamente el dictamen No. 2240-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Diploma de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA en el grado de ESPECIALIDAD a MARÍA ELIZABETH HASBUN LARA.

I-22-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: CARLOS ANTONIO TRIMINIO RODRÍGUEZ del Título de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS que obtuvo en INCAE, COSTA RICA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2241-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el grado de MAESTRÍA a CARLOS ANTONIO TRIMINIO RODRÍGUEZ.

I-23-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: SAMUEL HUMBERTO IZAGUIRRE AMADOR del Título de MAESTRÍA EN AGRONOMÍA TECNOLOGIA DE SEMILLAS que obtuvo en MISSISSIPI STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS habiéndose oído previamente el dictamen No. 2242-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS en el grado de MAESTRÍA a SAMUEL HUMBERTO IZAGUIRRE AMADOR.

I-24-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARIO AGUSTÍN RIVERA LAGOS del Título de MAESTRO EN INGENIERÍA HIDRÁULICA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO habiéndose oído previamente el dictamen No. 2243-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN INGENIERÍA HIDRÁULICA en el grado de MAESTRÍA a MARIO AGUSTÍN RIVERA LAGOS.

I-25-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: NELSON ENRIQUE SALINAS MENDOZA del Título de MAESTRO EN SALUD PÚBLICA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA habiéndose oído previamente el dictamen No. 2244-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN SALUD PÚBLICA en el grado de MAESTRÍA a NELSON ENRIQUE SALINAS MENDOZA.

I-26-217-2008. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por: MARTHA LUCIA HERNÁNDEZ REYES del Título de MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA que obtuvo en LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PERÚ habiéndose oído previamente el dictamen No. 2245-05-2008 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En Consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de MASTER EN SOCIOLOGÍA en el grado de MAESTRÍA a MARTHA LUCIA HERNÁNDEZ REYES.

**DECIMO: SEGUIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE EL ANALISIS DE LA NORMATIVA DE EDUCACION SUPERIOR REFERENTE AL RECONOCIMIENTO E INCORPORCIÓN DE LOS TITULOS POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO QUE NO SE VALIDAN POR NO CONCORDAR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS ACADEMICAS Y EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO E INCORPORACIÓN.**

El Secretario del Consejo sugirió al Pleno elegir un nuevo coordinador o coordinadora en virtud que la Ing. María Cristina Pineda de Carias quien era la coordinadora, renunció como miembro representante de la UNAH, ante el Consejo, quedando la Comisión sin coordinador (a).

Seguidamente se procedió a nombrar al representante miembro que coordinará siendo designada, la Dra. Alicia Rivera, representante de la UNAH.

El Pleno acordó darle un mes de plazo a la Comisión para que presente informe referente, al Reconocimiento e Incorporación de los títulos por estudios realizados en el extranjero, que no se validan por no concordar con los requerimientos establecidos en las Normas Académicas y el Reglamento de Reconocimientos e Incorporación.

La Dra. Alicia Rivera aceptó el plazo de un mes para la presentación del informe, indicando que si en ese tiempo no lo tienen listo, el Consejo le conceda una venia para que se prolongue el plazo de presentación del informe, en virtud de que esta temática, se debe analizar profundamente.

Seguidamente el Pleno acordó aprobar lo solicitado por la Dra. Alicia Rivera.

**DECIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICO DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, procedió a dar lectura al siguiente documento:

“Se solicita aprobación del Plan de Estudios y diagnóstico de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales en el Grado de Maestría perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. Honorable Consejo de educación Superior. Yo, José Manuel Cardona Figueroa, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras con número 3437, y con número de Exequátur de la Corte Suprema de Justicia número 1328, actuando en mi condición de Abogado General y apoderado Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como lo acredito con la fotocopia del Testimonio de Poder No.1035, deponer General para Pleitos, otorgada a mi favor por el señor Rector y autorizado por el Notario José Dolores Cantarero Bonilla el 10 de octubre de 2006; debidamente autenticado con el respeto acostumbrado comparezco ante vosotros Honorable Consejo de Educación Superior, solicitando aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, solicitud que baso en los hechos y consideraciones legales siguientes: **HECHOS:** 1. El Plan de Estudios de la Maestría en Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuenta con las aprobaciones de los diferentes departamentos involucrados con sus dictámenes y el acuerdo de la Comisión de

Transición. 2. El presente Plan de Estudios presenta 20 asignaturas, cinco que son llamadas de nivelación en los diversos campos de la administración empresarial, matemáticas, contabilidad, ambiente socioeconómico y de preparación para la investigación; el resto de las asignaturas conlleva una total dedicación, comprensión, conocimiento y exclusividad en el campo de la Mercadotecnia, y Negocios Internacionales objeto primordial del estudio. 3. Considerando que la Maestría en Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales de la UNAH se sometió a un proceso de auto evaluación y evaluación de los Departamentos nominados para dictaminar al respecto, así: 4. Dictámenes del Departamento Legal en Oficio D.L.No.097-08 del 16 de mayo de 2008, Oficio DSEP/357/07 de la Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado, Oficio No. 824 de la Secretaría Ejecutiva de Administración y finanzas del 13 de septiembre de 2007, Oficio D.L. No.316-07; del 11 de octubre de 2007, Oficio DD-376, de la Dirección de Docencia 19 de noviembre de 2007. 5. La aprobación del Plan de estudios de la Maestría en Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales de la UNAH. La Comisión de Transición evidencia que se llenan todos los requerimientos académicos y de sostenibilidad legales, por lo que se justifica su aprobación, según Oficio No. CT-UNAH 475-2008 del 12 de mayo de 2008 donde consta el Acuerdo número 347-B-2008, acuerda aprobar el Plan de estudios de la carrera de Maestría, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables. Documentos que se integran en esta solicitud. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Son fundamentos de Derecho que respaldan la presente solicitud, los siguientes: Artículo 1,3,numeral 1 y 2; 15 numerales 10 y 23; 66 Atribuciones 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Artículo 2 y 17, Letra ch9, 20 letra ch), y 24 de la Ley de Educación Superior; y Artículo 43 letra c), 45 letra ch), 70 letra g) del Reglamento Interno de Educación Superior, y Artículo 57 de la Ley de Procedimientos Administrativos. **PETICIÓN:** Por todo lo expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior **PIDO:** Admitir la presente solicitud con los documentos acompañados y una vez razonados en autos, se mande oír dictamen del Consejo Técnico Consultivo y Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior; y en definitiva aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales en el Grado de Maestría perteneciente a la UNAH, e inscribir el Plan de Estudios en el registro respectivo y al final extenderme certificación de lo resuelto”.

Después de amplia discusión los miembros acordaron admitir la presente solicitud emitiendo el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1993-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior; **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de aprobación del Plan de Estudios y Diagnóstico de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el Artículo No. 17 literal ch) de la Ley; **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No.12 de la Ley de Educación Superior y No.14 de su Reglamento, y demás aplicables, el Consejo de Educación Superior; **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de aprobación del Plan de Estudios y Diagnóstico de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren opinión razonada y dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los artículos nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **NOTIFIQUESE.**

## DECIMO

**SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN NO. 386-184-2006 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LA OR-DES-453-05-2008 OPINIÓN**

**RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN AGRONEgociOS EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH.**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, informa que la Opinión Razonada No. OR-DES- 453-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 386-184-2006 del Consejo Técnico Consultivo, son favorables para que se apruebe la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Agro negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente de la presente sesión.

Después de haber dado lectura a la Opinión Razonada No. OR-DES- 453-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 386-184-2006 del Consejo Técnico Consultivo, el pleno decidió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1994-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 1560-1990-2006, de fecha 10 de marzo de 2006, este Consejo conoció la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Agro Negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. 386-184-2006 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-453-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Agro negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar las Reformas a los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 386-184-2006 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-453-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Agro Negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. **SEGUNDO:** Aprobar la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Agro negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. **TERCERO:** Trasladar a la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Agro Negocios en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH para que realice el registro correspondiente. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Cristiana de Honduras UCRISH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**DECIMO**

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN NO. 449-201-2007 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LA OR-DES-456-05-2008 OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS, EN EL GRADO DE LICENCIATURA Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA. UNITEC.**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, informa que la Opinión Razonada No. OR-DES- 456-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 449-201-2007 del Consejo Técnico Consultivo, son favorables para que se apruebe la solicitud de creación de la carrera de Administración de Empresas



Hoteleras, en el Grado de Licenciatura y su respectivo Plan de Estudios de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC; los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente de la presente sesión.

Después de haber dado lectura a la Opinión Razonada No. OR-DES- 456-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 449-201-2007 del Consejo Técnico Consultivo, el pleno decidió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1995-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.1888-211-07, de fecha 21 de septiembre de 2007, este Consejo conoció la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. 449-201-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-456-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.; **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar las Reformas a los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 449-201-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-456-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **SEGUNDO:** Aprobar la solicitud de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **TERCERO:** Trasladar a la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas Hoteleras, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para que realice el registro correspondiente. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **QUINTO: CUMPLASE.**

#### DECIMO

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN NO.436-199-07 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LA OR-DES-462-05-2008 OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LAS REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC.**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, informa que la Opinión Razonada No. OR-DES- 462-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 436-199-2007 del Consejo Técnico Consultivo, son favorables para que se apruebe la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC; los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente de la presente sesión.

Después de haber dado lectura a la Opinión Razonada No. OR-DES- 462-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 436-199-2007 del Consejo Técnico Consultivo, el pleno decidió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1996-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.1840-208-07, de fecha 22 de junio de 2007, este Consejo conoció la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de

Grado Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. 436-199-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-462-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar las Reformas a los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 436-199-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-462-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC. **SEGUNDO:** Aprobar la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC. **TERCERO:** Trasladar a la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, en el Estadio Académico de Grado Asociado de la Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC; para que realice el registro correspondiente. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **QUINTO: CUMPLASE.**

#### DECIMO

**QUINTO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN NO. 426-197-2007 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO OR-DES-458-05-2008 OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS (UMH)**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, informa que la Opinión Razonada No. OR-DES- 458-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo, son favorables para que se apruebe la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente de la presente sesión.

Después de haber dado lectura a la Opinión Razonada No. OR-DES- 458-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo, el pleno decidió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1997-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.1820-206-2007, de fecha 17 de mayo de 2007, este Consejo conoció la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-458-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar las Reformas a los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de la

Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-458-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH. **SEGUNDO:** Aprobar la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH. **TERCERO:** Trasladar a la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; para que realice el registro correspondiente. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; para los efectos de Ley. **QUINTO: CUMPLASE.**

## DECIMO

**SEXTO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN NO.319-175-2005 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LA OR-DES- 452-05-2008 OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA E INFORMÁTICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH.**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, informa que la Opinión Razonada OR-DES- 452-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No.319-175-2005 del Consejo Técnico Consultivo, es desfavorable la primera y favorable el segundo, aunque no vinculante para que se apruebe la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Posgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente de la presente sesión.

Después de haber dado lectura a la Opinión Razonada No. OR-DES- 458-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 426-197-2007 del Consejo Técnico Consultivo, el pleno decidió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1998-217-2008. CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No.1345-178-2005 de fecha 3 de marzo de 2005, conoció la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No.319-175-2005 del Consejo Técnico Consultivo, favorable, pero no vinculante y la Opinión Razonada OR-DES-452-05-2008 de la Dirección de Educación Superior, desfavorable, sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Posgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras. UMH **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar los Planes de Estudio de las carreras y programas de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el Dictamen No. 319-175-2005 del Consejo Técnico Consultivo favorable, pero no vinculante y la Opinión Razonada No. OR-DES- 452-05-2008 desfavorable de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Posgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras UMH. **SEGUNDO:** Aceptar la petición expuesta por parte del proponente sobre el retiro de la solicitud presentada y esperar la revisión y adecuación de la normativa sobre los Lineamientos y Criterios para la apertura de posgrados emitida y aprobada por este Consejo en el año de 2004, con el objeto de que vaya en consonancia con los procesos de globalización e internacionalización de universidades. **TERCERO:**

Aceptar el retiro de la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Posgrado de Ingeniería Telemática e Informática en el Grado de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras UMH. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; para los efectos de Ley. **QUINTO: CUMPLASE.**

**DECIMO**

**SEPTIMO: PRESENTACIÓN DE DICTAMEN NO. 417-193-07 DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LA OR-DES-460-05-2008 OPINIÓN RAZONADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LAS REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”. UNICAH.**

El Secretario del Consejo de Educación Superior, informa que la Opinión Razonada No. OR-DES- 460-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 417-193-2007 del Consejo Técnico Consultivo, son favorables para que se apruebe la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente de la presente sesión.

Después de haber dado lectura a la Opinión Razonada No. OR-DES- 460-05-2008 de la Dirección de Educación Superior y el Dictamen No. 417-193-2007 del Consejo Técnico Consultivo, el pleno decidió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 1999-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.1753-200-2006, de fecha 18 de diciembre de 2006, este Consejo conoció la solicitud Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. 417-193-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-460-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar las Reformas a los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 47 y 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el Dictamen No. 417-193-2007 del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. OR-DES-460-05-2008 de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH. **SEGUNDO:** Aprobar la solicitud de Reformas al Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH. **TERCERO:** Trasladar a la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la carrera Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; para que realice el registro correspondiente. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; para los efectos de Ley. **QUINTO: CUMPLASE.**

**DECIMO**

**OCTAVO: ENTREGA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC. DEL PLAN DE ESTUDIOS DEBIDAMENTE REGISTRADO DE**



## **LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA.**

El Secretario del Consejo, Aboga. Víctor Isaías Molina Sánchez, hizo entrega al Lic. Román Valladares, Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; debidamente registrado el Plan de Estudios de la carrera de Psicología con Orientación Empresarial en el Grado de Licenciatura...

**ACUERDO No. 2000-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de creación y funcionamiento de los Programas y Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento de la carrera de Psicología con Orientación Empresarial, en el Grado de Licenciatura mediante Acuerdo No. 1949-213b-2007 de fecha 21 de noviembre de 2007, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP-312-05-08, folios 164 al 315. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; el Plan de Estudios de la carrera de Psicología con Orientación Empresarial, en el Grado de Licenciatura debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

### **DECIMO**

**NOVENO: ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH. DE LAS NORMAS ACADÉMICAS, DEBIDAMENTE REGISTRADAS.**

El Secretario del Consejo, hizo entrega al Cnel. y MSc. Carlos Antonio Cuellar Castillo, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras; debidamente registrados dos ejemplares de las Normas Académicas de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 2001-217-2008.-**El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación para la creación, organización y funcionamiento de Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los mismos. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó las Normas Académicas de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; mediante Acuerdo No. 1995-213-2007 de fecha 21 de noviembre de 2007. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró las Normas Académicas antes mencionadas con el No. RC 16-05-08, folios 199 al 292 **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley y en aplicación de los Artículos Nos. 51 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; Dos ejemplares de las Normas Académicas, debidamente registradas. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**VIGESIMO: ENTREGA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO REGIONAL CENTROAMERICANO DE ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, DEBIDAMENTE REGISTRADO.**

El Secretario del Consejo, hizo entrega a Mirna Yaneth Palma Oficial Administrativo, del Observatorio Astronómico Centroamericano Suyapa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; debidamente registrado el Plan de Estudios del Programa de Postgrado Regional Centroamericano de Astronomía y Astrofísica en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

**ACUERDO No. 2002-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de creación y funcionamiento de los Programas y Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó Reforma del Programa de Postgrado Regional Centroamericano de Astronomía y Astrofísica en el Grado de Maestría mediante Acuerdo No.1974-215-2008 de fecha 13 de marzo de 2008, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP®-132-05-08, folios 316 al 424. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el Plan de Estudios del Programa de Postgrado Regional Centroamericano de Astronomía y Astrofísica en el Grado de Maestría debidamente registrado y reformado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

#### **VIGESIMO**

**PRIMERO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEBIDAMENTE REGISTRADO Y REFORMADO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE TURISMO Y GESTION AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS, UTH.**

El Secretario del Consejo, Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, hizo entrega al MAE. Armando Enamorado, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; debidamente registrado y reformado el Plan de Estudios del Programa de Postgrado de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría.

**ACUERDO No.2003-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de creación y funcionamiento de los Programas y Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la reforma del Programa de Postgrado de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría mediante Acuerdo No. 1942-213-2007 de fecha 21 de noviembre de 2007, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP®-313-05-08, folios 425 al 506. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; el Plan de Estudios del Programa de Postgrado de Turismo y Gestión Ambiental en el Grado de Maestría debidamente registrado y reformado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

#### **VIGESIMO**

**SEGUNDO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH.**

El Secretario del Consejo, hizo entrega al MSc. Ricardo F. Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; debidamente registrado el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación en el Grado de Licenciatura.

**ACUERDO No.2004-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de creación y funcionamiento de los Programas y Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Computación en el Grado de Licenciatura mediante Acuerdo No.1516-188-2005 de fecha 9 de diciembre de 2005, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP@-154-05-08, folios 1 al 91. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en computación en el Grado de Licenciatura debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**VIGESIMO**

**TERCERO: ENTREGA A LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH. DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DEBIDAMENTE REGISTRADO.**

El Secretario del Consejo, Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, hizo entrega al Lic. Guillermo Rivera Santos, Secretario General de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; debidamente registrado el Plan de Estudios de la carrera de Psicología, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH. Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 2005-217-2008.-** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de la creación y funcionamiento de los Programas y Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera de Psicología, en el Grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; mediante Acuerdo No.1941-213-07 de fecha 21 de noviembre de 2007, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP-314-05-08, folios 92 al 191. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; el Plan de Estudios de la carrera de Psicología, en el Grado de Licenciatura debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**VIGESIMO**

**CUARTO: VARIOS**

1. OFERTAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE NO ESTÁN SIENDO REGULADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR PARA SU FUNCIONAMIENTO.
2. RESENTACION DE INFORMES SOBRE LAS COMISIONES NOMBRADAS ANTERIORMENTE PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTA TEMATICA.

Sobre este punto el Secretario informa que se han sostenido conversaciones con estas personas, y serán entrevistadas la próxima semana en las instalaciones de la Dirección de Educación Superior, del resultado de dichas conversaciones se informará en la próxima sesión.

Sobre las Comisiones se hará una revisión de las mismas para darle el respectivo seguimiento.

Sobre la inserción de las universidades locales del país y como se va a manejar la internacionalización de estas universidades, el Presidente Dr. Jorge Abraham Arita León informa sobre las publicaciones de las diferentes universidades como por ejemplo la de la universidad de Harvard y universidad Tecnológica de Monterrey.

## VIGESIMO

### QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, por el Presidente Dr. Jorge Abraham Arita León dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 217 del Consejo de Educación Superior del viernes veintitrés de mayo del año dos mil ocho, siendo la una con cuarenta y nueve minutos pasado meridiano.

Firman la presente Acta, el Dr. Jorge Abraham Arita León, Presidente del Consejo de Educación Superior y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

DR. JORGE A. ARITA LEON  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

ABOG. VICTOR I. MOLINA S.  
SECRETARIO CONSEJO DE  
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

## A D E N D U M

**Acuerdo No. 2006-207-2008.** El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el viernes 24 de abril de 2008, el Consejo de Educación Superior conoció el informe de la Comisión Especial nombrada referente al análisis de los incisos: b) graduados que iniciaron estudios en una determinada carrera sin haberse aprobado el plan de estudios, y que se aprobaron posteriormente, d) graduados de la modalidad de Educación a Distancia, sin que a la fecha se haya producido la regularización de sus centros asociados, del informe presentado por la Dirección de Educación Superior sobre reconocimiento a títulos otorgados por los centros de educación superior. **CONSIDERANDO:** Que la comisión nombrada recomendó que se reconozca los estudios realizados a estudiantes graduados en programas que fueron implementados sin que hubiesen sido aprobados, y el Reconocimiento de los títulos respectivos, siempre y cuando hayan cumplido los demás requisitos académicos establecidos en los Artículos 125 y 126 de las Normas Académicas y con fundamento y aplicación del principio de buena fe que no permite afectar derechos a terceros por el incumplimiento en que puedan incurrir los funcionarios o titulares de Centros de educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en el caso de las universidades



en la modalidad de Educación a Distancia que no dieron cumplimiento al Artículo 28 de las Normas Académicas o a los Acuerdos emitidos y graduaron estudiantes, es procedente el Reconocimiento de los estudios realizados siempre y cuando cumplan los demás requisitos académicos establecidos. **CONSIDERANDO:** Que se estima procedente que a partir de la fecha de la aprobación del presente Acuerdo, no se permita el Reconocimiento de los estudios realizados en Centros Regionales que reúnan las condiciones establecidas en los Acuerdos de este considerando de Educación Superior No. 455-82-96 de fecha 5 de junio de 1996, en el cual se aprueban categorías, criterios y estándares para la práctica de la supervisión en los Centros de Educación Superior y el Acuerdo 1299-176-2004, Indicadores y Estándares para la creación de Centros de Educación Superior, publicados en el Diario Oficial “La Gaceta” No.30,684 del 30 de abril de 2005. **CONSIDERANDO:** Que en el caso de las universidades que no han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación Superior y las Normas Reglamentarias pertinentes de conformidad con la Artículo 41 de la Ley de Educación Superior quedan sujetas a la deducción de responsabilidades civiles, penales o administrativas hasta el cierre de los Centros o de las Carreras, a quienes podrá imponérseles una sanción económica administrativa por el monto que este Consejo de Educación Superior establezca, previo estudio y recomendación de la Dirección de Educación Superior. Igualmente a los Centros Regionales que cometan las infracciones se les aplicará una sanción económica administrativa si continúan implementando y desarrollando la Modalidad a Distancia sin la debida aprobación. **CONSIDERANDO:** Que el informe de la Comisión Especial asignada fue aprobado el 24 de abril de 2008 en la Sesión No. 216 del Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el informe que fundamenta el presente Acuerdo fue ratificado en la Sesión No. 218 de este Consejo de Educación Superior, punto de agenda No. 4 Discusión y Aprobación del Acta 217 y manda la redacción del presente Acuerdo como **ADENDUM** de dicha Acta con el objeto de asegurar el cumplimiento a las recomendaciones formuladas por la Comisión Especial el 24 de abril de 2008. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los principios de equidad, subsidiaridad y legalidad. **ACUERDA:** **PRIMERO:** Reconocer a los estudiantes graduados los estudios realizados en programas que fueron implementados sin su debida aprobación, siempre que se acredite que se han cumplido con los demás requisitos académicos legalmente establecidos. **SEGUNDO:** Reconocer los estudios realizados por personas graduadas en la Modalidad de Educación a Distancia sin que se hubiese producido la regularización de los Centros Regionales o Centros Asociados, siempre y cuando se cumplan con los demás requisitos académicos legalmente establecidos. **TERCERO:** Imponer una sanción económica administrativa a las universidades que no han cumplido con lo establecido en la Ley de Educación Superior y Normas reglamentarias pertinentes, cuyo monto será establecido por el Consejo de Educación Superior previo estudio y recomendaciones de la Dirección de Educación Superior. **CUARTO:** Sancionar económica y administrativamente a todas aquellas universidades que continúen implementando y desarrollando la Modalidad de Educación a Distancia sin que se haya producido la regularización de sus centros asociados, cuyos montos serán aprobados por este Consejo. **QUINTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata a partir de esta fecha. **SEXTO.** Extender certificación del Presente Acuerdo a los interesados. **CUMPLASE.**

**DR. JORGE A. ARITA LEON**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**

**ABOG. VICTOR I. MOLINA S.**  
**SECRETARIO CONSEJO DE**  
**CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**